

LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA DE TENERIFE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de la Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de «La Compañía Agrícola de Tenerife, Sociedad Anónima», con domicilio social en Santa Cruz de Tenerife, paseo Milicias de Garachico, número 1, edificio Hamilton, sexta planta, con CIF A31026990, ha acordado por unanimidad, convocar la Junta general de accionistas, la cual tendrá lugar en el domicilio social, el lunes 30 de diciembre de 2002, a las doce horas (12:00), en primera convocatoria, y el 31 de diciembre de 2002, igualmente a las doce horas (12:00), en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Modificación del domicilio social.

Segundo.—Opción por el régimen de consolidación fiscal.

Tercero.—Aprobación del acta de la sesión, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Se hace constar el derecho que tienen los socios de obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de diciembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—53.799.

LA CREU BLANCA, S. L.

Se ha procedido a la transformación de sociedad anónima en sociedad limitada, por acuerdo de la Junta general extraordinaria celebrada en la fecha de 17 de septiembre de 2002.

Lo que se publica a los efectos oportunos y de conformidad al artículo 220 del RRM y 224.2 de la LSA.

Reus, 4 de diciembre de 2002.—José Ramón Nebot Ripoll, Administrador único.—53.749.

LA PALTA, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general universal y extraordinaria, en su reunión de 20 de noviembre de 2002, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose, también por unanimidad, el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Terrenos	120.202,42
Total Activo	120.202,42
Pasivo:	
Capital social	120.202,42
Total Pasivo	120.202,42

Marbella, 21 de noviembre de 2002.—El Liquidador, Joseph Leonardus Antonius Maria Caminada.—53.422.

LET 1, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Let 1, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, Alameda de Mazarredo, número 19, Departamento 8, de Bilbao, a las doce treinta horas del día 30 de diciembre de 2002, en primera convocatoria, y al día siguiente 31 de diciembre de 2002, a la misma hora y lugar, en

segunda convocatoria, con el fin de deliberar y adoptar los acuerdos que correspondan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado a 15 de noviembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 15 de noviembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador general único de la sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 15 de noviembre de 2002.

Cuarto.—Modificación de la fecha del cierre de los ejercicios económico sociales y consiguiente modificación del artículo 26 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Cambio del procedimiento de convocatoria de las Juntas generales y consiguiente modificación del artículo 16 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta general, si procede.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación del artículo 26 de los Estatutos sociales propuesta y pedir la entrega o el envío gratuito de dicho documento en base al artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo igualmente, en virtud del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Bilbao, 5 de diciembre de 2002.—El Administrador general único, José María Alaña Arrinda.—53.758.

LIMVER ONUBENSE, S. A.

En la Junta general extraordinaria y universal, celebrada el 31 de octubre de 2002, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose este Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Deudores	349.694,76
Tesorería	2.526,00
Total Activo	352.220,76
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Reservas	662.766,93
Pérdidas y ganancias	-385.647,38
Provisión de impuestos y gastos	15.000,00
Total Pasivo	352.220,76

Huelva, 31 de octubre de 2002.—La Liquidadora, Julia A. Lorenzo O.—53.190.

LONGVIEW ESPECIAL ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA, Sociedad unipersonal

Disolución y liquidación simultánea

Se hace público que el día 8 de diciembre de 2002, el socio único de «Longview Especial Española, Sociedad Anónima», «Longview Special B.V.», acordó la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, con la aprobación del siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Deudores	8.238,32
Administraciones públicas	8.238,32
Tesorería	32.168.296,83
Caja y Bancos	32.168.296,83
Total Activo	32.176.535,15
Pasivo:	
Fondos propios	22.119.513,95
Capital social	39.256.433,83
Reservas especiales	0,83
Resultados negativos ejercicios anteriores	-11.320.159,88
Pérdida del ejercicio	-5.816.760,83
Acreedores a corto plazo	10.057.021,20
Administraciones Públicas	10.057.021,20
Total Pasivo	32.176.535,15

Madrid, 8 de diciembre de 2002.—El Liquidador, Fardan Hassan Al-Fardan.—53.847.

MÁRMOLES BLASCO, S. L.

(Sociedad absorbente)

MÁRMOLES LA POLAR, S. L.

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Las Juntas universales de socios, de ambas entidades, celebradas el día 27 de noviembre de 2002, acordaron, por unanimidad, su fusión por absorción, mediante la disolución sin liquidación de «Mármoles La Polar, Sociedad Limitada», unipersonal (sociedad absorbida), transmitiendo en bloque, todos sus derechos y obligaciones y, en consecuencia, todo su patrimonio a «Mármoles Blasco, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente).

Este acuerdo de fusión se adoptó en base a los Balances de ambas sociedades, cerrados a 30 de septiembre de 2002, y de conformidad con el correspondiente proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de la provincia de Valencia que, igualmente, fueron aprobados por unanimidad.

Las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas, a efectos contables, por la sociedad absorbente a partir del día 1 de enero de 2003.

Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, junto con todos los documentos inherentes a los mismos, y los Balances de fusión. También se recuerda el derecho que asiste a los acreedores, de ambas sociedades, de oponerse a la fusión dentro del plazo de un mes desde el último anuncio de estos acuerdos, en los términos establecidos legalmente.

Quart de Poblet (Valencia), 2 de diciembre de 2002.—Los Administradores de ambas sociedades.—53.349. 1.ª 10-12-2002

MATEC 2000, S. A. L.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la sala de juntas situada en la avenida de Tembleque, números 34-36, de Villacañas (Toledo), en primera convocatoria, el día 26 de diciembre de 2002, a las doce horas y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 27 del mismo mes y año y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Adquisición de acciones de la sociedad «Visel Puertas, Sociedad Anónima».

Segundo.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos de la Junta general.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en caso, aprobación del acta de la reunión.

Villacañas (Toledo), 2 de diciembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Muñoz González.—53.815.

**MORENO DE SILVA,
SOCIEDAD ANÓNIMA
Sociedad unipersonal**

Disolución y liquidación

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad «Moreno de Silva, Sociedad Anónima», de fecha 27 de noviembre de 2002, ha adoptado el acuerdo de proceder a disolver y liquidar la sociedad, simultáneamente, nombrando Liquidador a don José Joaquín Moreno de Silva y aprobando el siguiente Balance social final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	91.779,75
Tesorería	374,95
Total Activo	92.154,70
Pasivo:	
Capital suscrito	60.101,21
Reservas	32.053,49
Total Pasivo	92.154,70

Lo que se hace constar a los efectos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de noviembre de 2002.—El Liquidador.—53.344. 1.^a 10-12-2002

**NÁJERA TRES,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que en Junta general extraordinaria, celebrada con carácter universal por «Nájera Tres, Sociedad Anónima», en liquidación, con fecha 29 noviembre de 2002, se procedió a la aprobación del balance final de liquidación, que se publica, así como del plan de reparto entre los accionistas del acto resultante, del que se desprende corresponde a cada acción la cifra de 1.201,06 euros.

**BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN
APROBADO**

	Euros
Activo:	
H. P. IVA soportado	472,88
Otros Deudores	180.303,63
Tesorería	243.096,66
Total Activo	423.873,17
Pasivo:	
Capital Social	198.333,99
Reserva Legal	24.022,45
Otras reservas	125.301,93
Rtdo. Negat. Ejerc. Ant	-23.426,75
Pérdidas y Ganancias	72.601,47
Acreedores (HP por IS)	27.040,08
Total Pasivo	423.873,17

Logroño, 2 de diciembre de 2002.—El Liquidador, José Manuel Gutiérrez Crespo.—53.438.

**NAVARRA FOOD,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de «Navarra Food, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social, en Yesa (Navarra), carretera San Javier, sin número, el día 26 de diciembre de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 27 de diciembre de 2002, a las once horas, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Dejar sin efecto los acuerdos adoptados en Junta general ordinaria celebrada el día 29 de junio de 2002.

Segundo.—Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Adaptación a la calificación del señor Registrador mercantil del acuerdo de nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad para los ejercicios 2001, 2002 y 2003, aprobado en Junta general de 31 de agosto de 2001; dejando sin efecto el nombramiento para los ejercicios 2002 y 2003.

Cuarto.—Supresión del primer acuerdo de re denominación a euros del capital social, aprobado en Junta general de 31 de agosto de 2001.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2001 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), de la propuesta de aplicación de resultado y del informe de gestión.

Sexto.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social del Consejo de Administración en el ejercicio 2001.

Séptimo.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2002.

Octavo.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2003.

Noveno.—Ampliación de capital social por 452.920 euros, en parte por compensación de créditos, y en parte por aportaciones dinerarias. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Décimo.—Elaboración y aprobación, en su caso, del acta.

Todos los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social las cuentas anuales y el informe de gestión de 2001 que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta general, y el informe de auditoría, así como el informe del Consejo de Administración y el informe de auditoría que sirven de base a la propuesta de aumento del capital social y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos. Igualmente, todos los accionistas tienen el derecho de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío de dichos documentos.

Yesa (Navarra), 4 de diciembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Bernhard Paulus.—53.791.

**OLYMPUS OPTICAL ESPAÑA, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

**OLYMPUS TÉCNICAS, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

Se hace público que el socio único de «Olympus Técnicas, Sociedad Limitada», unipersonal, y el accionista único de «Olympus Optical España, Sociedad Anónima», unipersonal, decidieron, el día 30 de septiembre de 2002, aprobar respectivamente los balances de fusión cerrados en fecha 31 de marzo de 2002, así como la fusión por absorción de «Olympus Técnicas, Sociedad Limitada», unipersonal (sociedad absorbida) por parte de «Olympus Optical España, Sociedad Anónima», uni-

personal (sociedad absorbente), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde el último anuncio de los acuerdos de fusión.

Barcelona, 11 de noviembre de 2002.—En su calidad de Administrador solidario de «Olympus Optical España, Sociedad Anónima», unipersonal, y en su calidad de Secretario del Consejo de Administración de «Olympus Técnicas, Sociedad Limitada», unipersonal, José Ignacio Abia Buenache.—53.423. 1.^a 10-12-2002

**PARKING DEL PALAU,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

La Junta general ordinaria de la compañía, en sesión de 15 de octubre de 2002, acordó reducir el capital social por devolución de aportaciones en la cuantía de 1.412.030 euros, quedando establecido en 3.420.000 euros, mediante la reducción del valor nominal de las acciones en 470,1 euros por acción, quedando establecido el nuevo valor nominal en 1.140 euros por acción y la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes.

Valencia, 2 de diciembre de 2002.—El Administrador, Antonio García García.—53.801.

**PESGAMAR LA VILA,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbente)
TORRES Y PÉREZ,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

Según Junta general extraordinaria con carácter de universal, celebrada en Villajoyosa, el 28 de junio de 2002, de las mercantiles «Pesgamar la Vila, Sociedad Limitada», y «Torres y Pérez, Sociedad Limitada».

Se acordó por unanimidad la fusión, por absorción, de tal forma que «Pesgamar la Vila, Sociedad Limitada» absorberá a «Torres y Pérez, Sociedad Limitada», disolviéndose esta última.

Los socios y acreedores podrán obtener, en el domicilio social de ambas sociedades, el texto íntegro del acuerdo y del Balance de fusión, con el fin de poder ejercer su derecho de oposición.

Villajoyosa, 26 de septiembre de 2002.—Los Administradores solidarios de «Pesgamar la Vila, Sociedad Limitada», Juan Galiana Llinares y José Martín Arranz.—El Administrador único de «Torres y Pérez, Sociedad Limitada», Juan Galiana Llinares.—52.720. y 3.^a 10-12-2002

**PESQUERAS SAMAR, S. L.
(Sociedad escindida)**

Anuncio de escisión total

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público que la Junta general universal de accionistas de «Pesqueras Samar, Sociedad Limitada», celebrada el día 26 de noviembre de 2002, aprobó, por unanimidad, la escisión total de «Pesqueras Samar, Sociedad Limitada», mediante su disolución sin liquidación, traspasando todo su patrimonio en bloque a dos sociedades de nueva creación, «Pesquera Jorcalca, Sociedad Limitada» y «Pesqueras Antonio Santos,